



Autoridad Portuaria de Vigo

Praza da Estrela, 1
36201 VIGO
C.I.F.: Q - 3667002 - D

Teléfono 986 268 000
Fax 986 268 001
E-mail: apvigo@apvigo.es
www.apvigo.com

SUM-170

ACTA DE PROPUESTA PROVISIONAL DE ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "SUMINISTRO DE BOTELLONES DE AGUA MINERAL NATURAL Y MANTENIMIENTO DE LOS DISPENSADORES DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO".

Doña M^a del Carmen Paseiro Pardal, responsable del departamento de Secretaría General de la Autoridad Portuaria de Vigo, actuando como secretaria de la Mesa de Contratación de la misma:

HACE CONSTAR:

Que siendo las CATORCE (14) horas del día 14 de julio de dos mil veinte, se constituyó en la Sala de juntas de esta Autoridad Portuaria de Vigo la citada Mesa, estando presentes en la misma, la Directora Doña Beatriz Colunga Fidalgo, el Secretario General y Asesor Jurídico Don José Ramón Costas Alonso, el Jefe del Departamento Económico-Financiero D. Juan Luis Otero Desojo y la que suscribe, con el fin de proceder al estudio del informe técnico emitido por la Comisión Técnica a la vista de las ofertas presentadas para la contratación del servicio de "SUMINISTRO DE BOTELLONES DE AGUA MINERAL NATURAL Y MANTENIMIENTO DE LOS DISPENSADORES DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO (SUM-170)".

A la vista del Informe emitido por la Comisión Técnica en de fecha 14 de julio de 2020, relativo a la valoración ECONÓMICA de las ofertas presentadas, manifiesta lo siguiente:

"El día 9 de julio de 2020 se solicitó por parte de la Autoridad Portuaria, a esta empresa, que presentara una justificación de su oferta y de no estar incurso en presunción de anormalidad, dando de plazo para la justificación hasta el 13 de julio de 2020.

Finalizado el plazo otorgado se ha recibido la justificación solicitada de la empresa EDEN SPRINGS ESPAÑA, S.A., que se ha analizado.

La empresa EDEN SPRINGS ESPAÑA, S.A., justifica su baja argumentando su especialización en el sector que el permite operar con unos precios d compra ajustados, su implantación en la provincia de Pontevedra, así como que actualmente es el prestador del servicio en la Autoridad Portuaria de Vigo lo que le permite no tener que hacer despliegue de dispensadores y la optimización de la ruta de reparto por conocer sus repartidores el servicio que actualmente se viene prestando. Por todo ello se propone la ADMISIÓN de la misma.

La Comisión Técnica a la vista de lo anterior, eleva a la Mesa de Contratación la propuesta de la empresa **EDEN SPRINGS, S.A.**, para llevar a cabo el contrato de servicio de "SUMINISTRO DE BOTELLONES DE AGUA MINERAL NATURAL Y MANTENIMIENTO DE LOS DISPENSADORES DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO (SUM-170)".

Por todo ello, esta Mesa a la vista del informe emitido por la Comisión Técnica en fecha 14 de julio de 2020, propone elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación provisional del contrato del servicio de "SUMINISTRO DE BOTELLONES DE AGUA MINERAL NATURAL Y MANTENIMIENTO DE LOS DISPENSADORES DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO (SUM-170)", y que corresponde, atendiendo al acta de apertura de proposiciones económicas realizadas el 1 de julio de 2020, con la oferta con una mejor oferta económica, a la empresa **EDEN SPRINGS, S.A.**, por un importe de 2.184,00 Euros (dos mil ciento ochenta y cuatro euros), sin IVA.

Finalizado el acto, se procedió a levantar la presente Acta que, firma conmigo los miembros de la Mesa, todo lo cual Certifico.

LA PRESIDENTA DE LA MESA,

Fdo.: Beatriz Colunga Fidalgo.

—VOCAL—

Fdo.: Juan Luis Otero Desojo.

LA SECRETARÍA DE LA MESA,

Fdo.: M^a del Carmen Paseiro Pardal

EL SECRETARIO GENERAL
Y ASESOR JURÍDICO,

Fdo.: José Ramón Costas Alonso